

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.199

Segovia.—Martes 16 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

La enseñanza de los hijos

Por ALBERTO CAMBA.

El sentido laico que la República ha dado a la escuela española impone la necesidad de que los padres de familia extremen ahora su atención, respecto al régimen de enseñanza, con más asiduidad e interés que antes. A tiempos nuevos, costumbres nuevas. Antes se justificaba la preocupación del padre, con referencia a la escuela, por el recelo de que en ésta no se enseñase la doctrina cristiana. Hoy está todavía más justificada esa preocupación ante el temor de que la enseñanza escolar no sea auténticamente laica. La interpretación del carácter laico de la escuela puede hacerse en tal forma que la enseñanza llegue a atentar contra la doctrina cristiana, según parecen entenderlo y practicarla algunos profesionales.

El interés de antes lo inspiraba la posibilidad de una omisión en la enseñanza religiosa. El de ahora lo estimula la posibilidad de una agresión a la enseñanza religiosa.

A la escuela pública concurren niños pertenecientes a familias de todas las confesiones. Es, pues, necesario que la enseñanza oficial ofrezca garantías de que todas las ideas religiosas han de respetarse para dar realidad al sentido laico de la enseñanza. Nadie discute que la técnica de la instrucción primaria sea función exclusiva del Magisterio. Lo que tampoco debe nadie discutir es que la pauta de esa enseñanza, o sea el derecho a determinar las líneas generales en que han de encuadrarse los métodos de educación infantil, sea facultad correspondiente a la sociedad. La sociedad entrega el niño al maestro para que le suministre los conocimientos elementales—nada más que elementales—, que han de serle indispensables en el porvenir para ser buen ciudadano.

El maestro «manifiesta», por decirlo así, la inteligencia y el sentimiento del niño, acondicionando su educación e instrucción a las normas que le imponga la sociedad. Al modelar el maestro de escuela el alma infantil, debe someter sus iniciativas a las indicaciones de la sociedad, y no a las inspiraciones de su propio sentir, en la misma forma que lo hace el maestro de enseñanza privada, cuando ajusta su técnica al gusto de los padres de los niños que concurren a su escuela. De no procederse así, resultará que la elaboración de la ciudadanía en el primer tiempo de su gestación, será función privativa de una clase profesional, con arreglo al patrón establecido por ella, en vez de ser prerrogativa de la sociedad a cuyo servicio está adscrita la función del Magisterio.

Esto no puede ser. Los padres de familia son los que deben inspirar e imponer las normas educativas de la escuela oficial y los maestros los que tienen que servir esas normas con la aportación de sus tecnicismos.

Lo contrario sería supeditar la facultad del que tiene derecho a mandar al capricho de quien tiene el deber de obedecer. Este sentido de la libertad en la instrucción pública, es ocasionado e impuesto por el espíritu de los tiempos. La ingerencia del Estado en la ordenación del alma infantil, lo mismo se la considere en el aspecto de función delegada o suplen-

te de la potestad paterna, que en el de facultad privativa de su soberanía, acaso con el propósito de llegar con el tiempo a la producción del «ciudadano único»—standardización pedagógica—origina estas limitaciones en la libertad de los padres y los maestros.

El Estado, con todo su complicado aparato de organismos técnicos, carece de autoridad para imponer el sistema de enseñanza que ha de aplicarse a la formación de los ciudadanos. Podrá, a lo sumo, estabilizar la forma de la enseñanza. Pero sin excederse en el uso de esta atribución, según Wilmann (por su falta de autoridad doctrinal y su ineptia para educar).

La enseñanza, por otra parte, no puede considerarse incluida entre los fines del Estado, por ser éste una institución jurídica creada para establecer y hacer cumplir el Derecho y no para erigirse en sede científica. Abundando en este criterio, el señor Santamaría de Paredes estima que la realización técnica de la función cultural corresponde a la actividad social de la nación, que abarca la plenitud del destino humano, y no al Estado, como órgano del Derecho.

La educación del niño es obra de colaboración entre el padre y el maestro. Ambos deben cooperar mancomunadamente a la formación de los futuros ciudadanos, dentro de sus respectivas esferas de acción. El maestro cultivando el entendimiento del niño con nociones elementales de las cosas. El padre ennoblecendo sus sentimientos con la ejemplaridad de su conducta y el amor de sus consejos.

EN EL TEATRO CERVANTES

A beneficio de los artistas del circo Feijóo

Esta noche, a las diez, se celebrará en el teatro Cervantes una función escénica, a beneficio de los artistas del circo Feijóo, que, a causa de haberse incendiado éste, han quedado en la más angustiosa miseria.

Para tomar parte en este espectáculo, que tan laudables fines persigue, se han ofrecido diversos elementos y han ofrecido su ayuda para el éxito de la función destacadas personalidades de Segovia.

El orden del referido espectáculo se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Gran fantasía de la zarzuela segoviana «La Picarona», por la magnífica orquesta «Arteaga».
- 2.º «El ánima de la Pepa», gracioso sainete en un acto, por el Cuadro Artístico Segoviano.
- 3.º Audición, por la laureada banda de la Academia de Artillería e Ingenieros.
- 4.º Recital de poesías, por don Servando Postigo.
- 5.º Los Karrey's, del Circo Feijóo.
- 6.º La F. U. E. hará una obra de su repertorio.
- 7.º Actuación del gracioso excéntrico segoviano «Bonilla».
- 8.º Recital de poesías, por don Antonio Linage.
- 9.º La mejor pareja de baile de España, «Mery-Palacios».
- 10.º Conjunto de la Compañía del Circo Feijóo.

La banda segoviana «La Popular», acompañará los números musicales de la Compañía.

Es de esperar que, dados los sentimientos caritativos del vecindario segoviano, se vea esta noche la sala del teatro Cervantes llena de público, pues de este modo se acudiría en socorro de los infortunados artistas, que han quedado arruinados con motivo del triste suceso del incendio del circo en que trabajaban y que ha producido en nuestra ciudad tan honda y dolorosa impresión, lamentándose unánimemente el siniestro.

Gil Robles tiene la impresión de que el Gobierno está en crisis

Los socialistas están desesperados e intentaron inventar un «quórum» Salamanca, 15.—El señor Gil Robles ha manifestado que tiene la impresión de que el Gobierno está en crisis, faltándole la confianza del presidente de la República, por lo cual no cree en que ésta sea ratificada.

Cree que el Gobierno no conseguirá

rá declarar la urgencia de discusión del proyecto de Congregaciones, porque ello equivaldría a mermar las facultades del jefe del Estado.

Respecto de la posible crisis parcial, dijo que había maliciosos que afirmaban que el señor Azaña mimaba al bloque obstruccionista, ofreciendo cargos a sus componentes, a lo cual era debida la actitud del federal señor Valle y del independiente señor Iranzo.

Los socialistas, según el diputado agrario, están desesperados, y hasta intentarán inventar un «quórum», haciendo todo lo posible por ganar una batalla definitiva. Cree que el «quórum» es muy difícil, y que el fracaso determinará la crisis, cuya solución es muy difícil, y a ello se debe, seguramente, que el Gobierno permanezca tanto tiempo en el Poder.

Estima que se intentará una coalición republicana, sin socialistas, para aprobar la ley del Tribunal de Garantías, y quizá la Orden público.

Un insólito documento del presidente de las Cortes dirigido a las organizaciones de la U. G. T.

Pide que protesten ante los presidentes del Parlamento y del Gobierno contra la obstrucción y aconseja otras actuaciones

Nos abstendremos de comentar el escrito que publicamos a continuación, por la gravedad del texto que encierra. Pero no dejaremos de exteriorizar el asombro que nos ha producido ver al pie de documento de trascendencia tal, la firma del presidente de las Cortes Constituyentes, que sea quien fuere, siempre ha de actuar desde ese alto puesto al margen de los partidos y debe amparar en todo momento los derechos de las minorías parlamentarias.

He aquí el documento a que nos referimos:

«Unión General de Trabajadores.—Comité Nacional.—Fernández de la Hoz, número 51. Teléfono 43040.—Madrid, 8 Mayo 1933.—TG/JA Número 3»

A todas las Secciones afectas a la Unión General de Trabajadores de España.

Estimados compañeros: La conducta que siguen en el Parlamento las minorías de oposición obstruyendo por cuantos medios reglamentarios disponen todo proyecto de ley que presenta el Gobierno, además de crear una situación extremadamente difícil a la institución fundamental del régimen republicano democrático de nuestro país, perjudica en grado superlativo los intereses sociales y de orden económico de la clase obrera.

Si las minorías de oposición no siguieran tan desacertada conducta, la obra legislativa de la República española estaría totalmente lograda en los presentes momentos y, por consiguiente, en buenas condiciones de aplicación la ley de Reforma Agraria.

Dictaminados hace ya bastante

Cree que si los socialistas no hubieran perdido las elecciones, intentarían cualquier cosa; pero hoy todo lo que intentaran sería una temeridad y una locura; sin olvidar que en el seno de los socialistas hay grandes diferencias entre el partido y la Unión General de Trabajadores.

«El artículo de «El Socialista» —añadió—oponiéndose a un Gobierno presidido por el señor Besteiro, dice bastante para quien sepa leer entre líneas.»

No cree en el cierre del Parlamento, salvo en el caso, improbable, de que el señor Azaña logre la ratificación de confianza.

Opinó que el señor Lerroix y las demás oposiciones continuarán en el plan de cerrada obstrucción, aunque el señor Gil Robles no acaba de entenderla, porque se producen hechos desconcertantes, y lo lógico sería que obedecieran a razones de alta política.

Según el ministro de Agricultura, mañana quedará aprobada la ley de Congregaciones

Por lo que se refiere a la crisis, manifestó que será algún día...

Barcelona, 16.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que ha permanecido unas horas en la capital, ha hecho unas declaraciones sobre el momento político actual.

Dijo que mañana quedará aprobada la ley de Congregaciones y empezará la discusión del proyecto de ley que trata del Tribunal de Garantías Constitucionales. La ley de Congregaciones hubiera podido ser aprobada el viernes pasado. El Gobierno contaba con mayoría parlamentaria para conseguirlo; pero se prefirió ampliar su discusión.

Hablando de la obstrucción dijo que uno de los grandes errores de la República del 73 fué gastar en pocos meses a todos sus hombres y a todos sus partidos, y un gesto audaz terminó con ella sin la menor resistencia.

La gran virtud de esta segunda República ha estado en la estabilidad de su Gobierno. Esto tendrían que juzgarlo así los obstruccionistas sinceramente republicanos y tendrían que procurar que este Gobierno de la izquierda durase para que cuando fuese substituido normalmente, sin violencia, el nuevo Gobierno que se constituyese durase tanto como el actual. Siempre conviene que los Gobiernos que responden a estados de opinión duren. Conviene más que

nunca en los principios de un régimen.

A las oposiciones republicanas nunca les puede convenir que el Parlamento pierda eficacia y las relaciones entre los partidos se enconen y se crea una táctica política que acepte como legítima la obstrucción.

Sobre la colaboración de los socialistas dijo:

«Tendrán que abandonarlo un día, como nosotros. Pero que, cuando sea, salgan sin violencias, solidarizados estrechamente con los partidos republicanos de izquierda.»

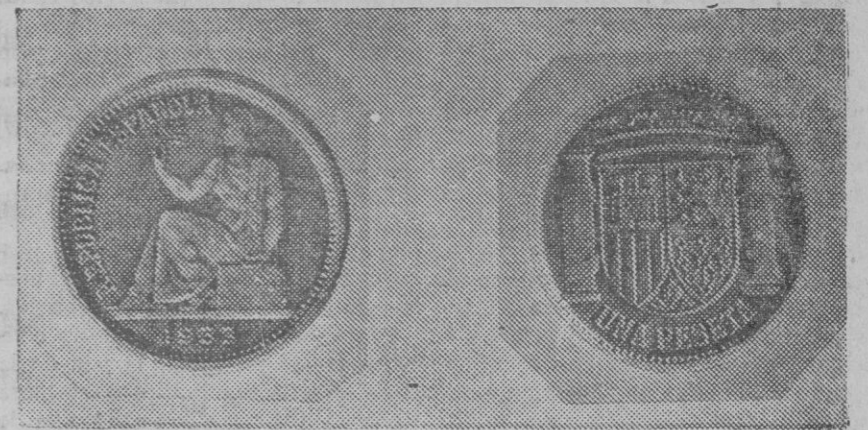
Así como yo habría creído un peligro de muerte para la República el que un día la representación de Cataluña hubiese abandonado el Parlamento, porque éste no otorgaba el Estatuto, consideraría otro peligro de muerte para la República la salida airada e irritada de los socialistas del Gobierno considerándose desvinculados de toda obligación con la República.

Por lo que se refiere a la crisis, manifestó que será algún día. Lo que conviene es que cuando esto sea le queden expeditos todos los árbitros constitucionales y no esté envenenada la relación entre los partidos y no se contraiga para el futuro, produciendo la crisis una responsabilidad más grande que no produciéndola.

LAS PRIMERAS MONEDAS DE LA REPUBLICA



La nueva moneda de veinticinco céntimos de la República.



La nueva moneda de peseta, acuñada por la República.

El gobernador civil impone 163.621 pesetas de multa a varios propietarios de El Espinar por ocupación de terrenos de las vías pecuarias

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le entregó la siguiente relación de multas: 104.000 pesetas a don José Finat, por intrusión en el descansadero de ganado de la Cañada Real Leonesa.

—23.447 pesetas a doña Amparo Fernández, por usurpación de terreno en la vereda de La Talanquera.

—1.437 a la misma señora por usurpación en la vereda de Casa Doro.

—19.428 a don Domingo Rodríguez Arce, también por usurpación de terreno en la vereda de El Guijo a Valdeolillos.

—10.495 al mismo señor por usurpación en la vereda de Arroyo Boyos.

—4.537 al mismo por intrusión en la Cañada Real Leonesa.

—277 a los herederos de doña María Núñez, por intrusión en la misma cañada.

Dijo después el gobernador que, como puede verse, todas estas multas son por intrusiones en las vías pecuarias, pues está dispuesto a que éstas queden libres para que la riqueza pecuaria no se pierda.

Otra multa de quinientas pesetas

Dijo también el señor Jiménez Canito que había impuesto una multa de 500 pesetas al señor cura párroco de Ortigosa de Pestaño por haber celebrado un entierro, con cruz alzada, sin autorización de la autoridad local.

Añadió que este mismo sacerdote había efectuado un enterramiento en un cementerio, ya clausurado, de dicho pueblo y que por este acto ha pasado el tanto de culpa al Juzgado, por si en él hubiera materia delictiva.

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Habiendo llegado a conocimiento de la Junta directiva provincial que personas interesadas hacen campaña contra esta Mutualidad, emitiendo noticias y juicios falsos en su totalidad, acerca de los riesgos que ésta asume, nos vemos precisados a hacer las siguientes aclaraciones para evitar

que los agricultores sean sorprendidos.

A tenor del artículo 100 de la nueva ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, y los artículos 12 y 83 del reglamento de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, «todo patrono agrícola», aún teniendo firmado contrato con las Compañías de Seguros, tiene que tener asegurada la asistencia médico-farmacéutica en una Mutualidad.

Nuestra Mutualidad cubre «toda clase de riesgos», ya se trate de incapacidades temporales, permanentes o muerte.

LABRADORES, antes de firmar contratos con las Compañías de Seguros, informarnos gratuitamente en las oficinas de esta Mutualidad de la legislación vigente en materia de accidentes del trabajo agrícola.

LA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

SASTRERIA GARZON

CERVANTES, 11

Hace falta buenas oficiales de americanas.

RIPIOS EN SERIE

La palanqueta

Desde que dijo don Inda no sé qué «de palanqueta».

¡Jovito a Alborno!, que me inquiete la silueta

de metáfora tan linda.

Y no sólo a mí se brinda tan extraña sugestión,

porque ya, más de un varón que en aquel «dicho» penetra,

recogió al «pie de la letra» la metáfora en cuestión...

Y el ciudadano sencillo que iba el domingo al café

ahora se pone la metáfora en el bolsillo,

y, dispuesto a trabajar, aunque se huelgue en el mundo,

a cualquier piso segundo asciende sin resollar...

Una vez, dos veces, tres, cuatro, cinco, seis y siete...

(Y el ciudadano-cohete siempre ha salido «por pies»!).

Palanqueta: tu viñeta hoy ha quedado sujeta a servir el suministro

de rípios para el «poeta»...

¡Metáfora de un ministro!...

¡Palanqueta!...

Luis de TABIQUE

Se venden tierras de muy buena calidad, en el término de Encinillas, dándose facilidades para el pago. Darán razón, en la calle Daoiz, número 2, 1.º

J. USEROS CASAS

TOCÓLOGO-GINECÓLOGO
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES de diez a una y de tres a cinco
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186
En MADRID: Los demás días en Roberto Castroviejo, 19 (ANTES AMOR DE D'OS)



Instituto de Cirugía, estética y plástica (S. A.)

Director Dr. Asís

Reducción de senos y vientre. Corrección de nariz, orejas, etcétera. Anulación de cicatrices. Estirpación de juanetes. Tratamiento científico y poro porcionado de la obesidad. Depilación radical GARANTIZADA.

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 64

TELEFONO 34126

MADRID

PIDAN FOLLETOS

Los gobernadores civiles

Los cargos trascendentales

Quizá después del cargo de jefe del Gobierno se encuentre difícilmente otro alguno que pueda parangonarse en responsabilidad y dificultades, como el de gobernador civil de una provincia.

Pasaron ya los tiempos en que podía clasificarse las provincias en turbulentas y tranquilas. Hoy hay provincias tranquilas por definición y antaño las que llevaban fama de turbulentas se encontraban más tiempo bajo la férula de los gobernadores militares que de la de los civiles.

Cuando existía una ley de Jurisdicciones; cuando había un conflicto de génesis sospechosa—y para la monarquía cualquier probable alteración del orden público, justificada o no, era sospechosa—, se declaraba el estado de guerra; se adoptaban medidas excesivamente represivas de represión moral y material, y si las causas de los conflictos no desaparecían, aun siendo justas, en cambio se apagaban por estrangulación tales conflictos.

En régimen republicano, al depurar el sentido de la civilidad, al aprestar el oído a toda aspiración justa, a todo descontento razonable, había que inaugurar muy otros procedimientos, y derogada la ley de Jurisdicciones y bien sentada, como doctrina moderna, que la misión del militar es distinta, que los problemas no se resuelven cuando se impide su planteamiento, ganaron autoridad e importancia los gobernadores civiles, siguió la compleja misión que se les ha confiado hoy sea de suyo difícilísima y equívoca nada menos que a conducirse «en pequeño» como se conduce «en grande» el Gobierno nacional.

Aun cuando sea por delegación, hoy el Gobierno civil de una provincia cualquiera, tiene a su cargo la espinosa tarea de conservar en paz a la provincia; de resolver o tramitar con diligencia y sagacidad la solución de mil conflictos políticos de toda clase; desde los graves e insospechados que se producen por causas económicas entre los diversos sectores de la sociedad, a los que deben su génesis a otros motivos más áridos y bastante más sutiles, como son los derivados de sentimientos morales o religiosos en los que la pasión y el sentimiento, ajenos a toda lógica, son los irrefrenables protagonistas.

Es cierto que para todas las formas de delito previstas en los Códigos ya existe la Magistratura, independiente de las funciones del gobernador. Pero en los Códigos no están previstas todas las inquietudes y sorpresas, todas las pugnas de la razón y del sentimiento que hoy conturban en los que los países a los pueblos que a poca libertad de que disfruten se lanzan a plantar crudamente los más abstrusos conflictos de toda clase; lo mismo los que tienen su raíz en esa arcaica desigualdad económica de que nos quejamos todos, que los que van más al fondo de la conciencia y tratan de revisar y subvertir el orden de las costumbres y hasta de los conceptos sobre la vida moral y material del ser humano.

De la cultura, del tacto, del espíritu moderno, abierto a todas las comprensiones que adornen al gobernador; de su bondad y simpatía; de su talento y su «ángel» como dirían algunos, depende que el pueblo mismo encauce por vías legales sus inquietudes: concierte convenios mínimos de convivencia amistosa; se sienta respetado y protegido, y lo que es más importante, comprendido aun en aquellos anhelos difíciles de explicarse y cuanto más de explicarse.

Decir que la mayor parte, cuando no todos los conflictos que se remiten a solución del Gobierno, significan el fracaso rotundo y categórico del gobernador civil, es decir la verdad monda y lironca.

Y más en nuestro país donde las gentes son en extremo propicias a

idolatrar a cualquiera en quien se hermanan la inteligencia y la simpatía.

Hay una cuerda sensible en el corazón del pueblo que, para saber pulsarla, hay que ser todo un artista. El carácter español por su misma opresión a los dilemas, a plantear los conflictos prejuzgando las probables soluciones; a presentar el problema con una mano y con la otra la ingrata fórmula dilemática del «todo o nada», «al vado o a la puente», «o calvo o con dos pelucas», se siente exacerbado o enfurecido cuando se encuentra con que el llamado a recoger sus dilemas y proponer soluciones, se sitúa igualmente en actitud dilemática: «o se calman ustedes, o los calmo yo», «o cesan en sus propósitos o yo sabré lo que hacer», «o se atienen a esta fórmula o verán las consecuencias».

No hay cosa que más desdén nuestro carácter que el espectáculo de la fuerza puesta al servicio de un mediocre antipático.

En los presentes momentos en que se imponen en avalancha los sentimientos y aspiraciones de todo un pueblo, en lucha por la justicia y la ordenación de todo, importa seleccionar con cuidado a los hombres que han de tener a su cargo la representación de la República en provincias.

Buenos gobernadores no se improvisan; saber quién tiene condiciones excelsas de gobernante no es una pesquiza fácil. No obstante, las circunstancias se encargan de descubrirlos.

De saber elegir gobernadores civiles, depende en suma, la paz de la República; la paz indispensable para emprender la tarea reconstructiva de España; la paz de que, hasta el día, es penoso advertir que carecemos.

A. I. Arco.

Pérez Madrigal interpelará hoy al Gobierno sobre los sucesos de La Solana

Madrid, 16.—El diputado señor Pérez Madrigal estuvo ayer tarde en el Congreso y manifestó que está dispuesto a explicar hoy su interpeleación acerca de los sucesos de La Solana, para lo cual apelará a todos los procedimientos reglamentarios que estén a su alcance.

Como se recordará, el ministro de la Gobernación fijó la fecha de hoy, día 16, para que el señor Pérez Madrigal explicara su interpeleación en el Parlamento.

Anoche, en Barcelona, explotaron seis bombas

Barcelona, 16.—Anoche se produjeron varias explosiones de bombas. La primera ocurrió en una obra en construcción en la calle de Buena Ventura Platja, donde estallaron tres artefactos. Otros dos en un garage de la calle de la Llacuna, 54, y otro en una fábrica de seda artificial de la Travesera.

Dichas explosiones han causado daños materiales de alguna consideración. No hubo víctimas.

El contrabando y la falsificación del café

Barcelona, 15.—Hablando con el ex director de Aduanas señor Berenguer un redactor de «La Rambla» publica interesantes manifestaciones relacionadas con el contrabando que se realiza en la frontera española.

Refiriéndose al contrabando de café dice que tiene mucha importancia, sobre todo en estos últimos tiempos. La causa es siempre la misma. Los derechos del café son aproximadamente de cinco pesetas por kilo. Esto ha despertado toda clase de codicias: las del contrabando y las de la falsificación.

El contrabando se hace principalmente por la frontera de Portugal. La razón es simple. La entrada de los cafés brasileños no paga derechos a Portugal, o en todo caso éstos son insignificantes. Ello ha motivado que últimamente se hayan creado verdaderas Compañías hispanolusas para hacer derechos en España sin pagar derechos. Estas Compañías operan sobre todo entre Andalucía y Extremadura.

Las modalidades de este contrabando son de dos clases: la de los mochileros, que transportan 30 ó 40 kilos de café a campo traviesa, y que una vez fuera de la zona de vigilancia se concentran en determinados sitios, que constituyen los depósitos de distribución, y en segundo lugar hay el contrabando en mayor escala, con la ayuda de camiones que atraviesan la frontera en un momento de «distracción» por decirlo de alguna manera, o simulando transporte de otra clase de mercancías.

De todas formas la adulteración de café es tan grande que ella sola equivale a tanto o más que el contrabando propiamente dicho.

En los últimos tiempos—añade el señor Berenguer—de mi paso por la Dirección general de Aduanas se estudiaban varias soluciones. Una de ellas consistía en obligar a la venta de café únicamente en grano para evitar en gran parte, ya que no total-

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con
Nitrato de Cal IG

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal



STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

mente, su adulteración; además, organizar las guías de circulación de café por el interior del país en forma distinta a la de ahora, pues hay que tener en cuenta el permiso de los transportes y que gran parte de estos hechos se llevan a cabo por carretera y no por ferrocarril como antes. Creo que las guías tendrían que imponerse incluso en el café tostado.

raciones sobre estos problemas y termina aconsejando a todos la unión para lograr el triunfo de los legítimos derechos de los agricultores.

El marqués de Lozoya

El presidente de Acción Popular de Segovia hace el resumen de los anteriores discursos, deteniéndose en lo que significa la política renovadora de Acción Popular.

Estudia el panorama político y los problemas principales que tiene hoy planteados España y su solución según las normas de la C. E. D. A. Habla de las derechas de intereses y afirma que no pueden ser nuestros candidatos los que en el pacto de San Sebastián entregaron a las derechas en poder de los adversarios.

Elogia a la minoría agraria del Parlamento y después de detenerse en lo que es el espíritu de Asociación que el orador preside en Segovia, termina excitando a todos a una colaboración leal para la salvación de España.

Todos los oradores fueron aplaudidos en varios párrafos de sus discursos y al final de los mismos.

Otros detalles

Al final de los actos, seguidos del pueblo, visitaron la iglesia y se cantó una salve solemnísimamente.

Después, en el domicilio del presidente de Acción Popular, los oradores y personas que les acompañaban, fueron obsequiados con un espléndido refresco.

La despedida fué cordialísima oyéndose muchos vivas a Acción Popular y a los agrarios.

Gran mitin en Escalona

Cuando los propagandistas de Acción Popular, regresaban a Segovia, fueron detenidos en Escalona del Prado por una numerosa comisión de vecinos, quienes les invitaron a descansar unos momentos en el Casino. Allí recibieron la visita de varias representaciones y fueron muy obsequiados.

Quedó acordado que el próximo domingo, día 21, se celebre un gran mitin agrario en Escalona, en el que tomarán parte oradores de Madrid y Segovia.

Estas comisiones acompañaron a los propagandistas hasta la salida del pueblo, quedando éstos muy agradecidos a las atenciones recibidas.

A los señores C. Rato, M. Zulueta y Chacel los defienden los letrados señores Colom Cardeny, Bachiller y Del Moral (don Joaquín).

De la defensa de los titulados comunistas se hallan encargados los señores Bugeda y Castillo.

Regresa la Comisión que fué a investigarse había prisioneros en África

Ceuta, 15.—Ha llegado parte de la Comisión oficial pro prisioneros, que ha realizado en Cabo Juby trabajos de exploración para comprobar si hay cautivos en aquel territorio.

Los comisionados han dicho que de la información efectuada tienen el convencimiento de que existieron cautivos; pero que no pueden afirmar que los haya actualmente.

La Comisión ha marchado a Madrid a informar al Gobierno.

Se ofrece oficial de cartería. Diríjase a Eugenio Suñer, Valverde del Majano.

TEATRO JUAN BRAVO

Esta empresa, en honor al beneficio anunciado en el teatro Cervantes, suspenderá las dos secciones de cine anunciadas para hoy.

SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don Pedro García Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 73; don Gustavo Bronta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Corpus, 18; don Mahabán Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín Arádoles (Muñecas); don Antonio Gil (Cuéllar).

EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

Importante mitin agrario en Calabazas de Fuentidueña

Se celebró anteayer, organizado por Acción Popular

El pasado domingo, como estaba anunciado, se celebró en Calabazas de Fuentidueña un importante mitin de carácter agrario.

La intesa propaganda que de este acto había hecho el Comité local de Acción Popular, dió por resultado el que acudiera a Calabazas un gran número de labradores de los pueblos inmediatos que llenaba por completo la amplia plaza del citado pueblo. También acudió una numerosa representación del Comité de Cuéllar.

El entusiasmo durante todo el acto fué extraordinario. Los labradores subyocaban con grandes aplausos y vítores los conceptos que los oradores iban exponiendo sobre los problemas agrarios y sus derivaciones. La jornada de ayer puso una vez más de relieve las excelencias del programa agrario de Acción Popular.

El acto

Hizo la presentación de los oradores, el presidente del Comité local, don Guillermo Rojo Esgueva. Subrayó el éxito de las candidaturas agrarias en las pasadas elecciones, añadiendo que los caudillos de Acción Popular se habían ocupado en todo momento de los intereses y necesidades del campo.

Elogia la personalidad de los oradores y termina excitando a todos a que formen en las filas de Acción Popular.

El señor Velasco

Habla en representación, y como presidente, del Comité local de Cuéllar. Dice que en vez de estudiar las características de Acción Popular, va a señalar lo que no es esta agrupación. Acción Popular no es un partido de agrarios de «después del 23 de Abril». Todo lo contrario. Los hombres de esta entidad al empezar su actuación fueron a recoger las aspiraciones de los hombres del campo, incorporaron a su programa una verdadera política agraria, estudiaron las bases de una justa y equitativa reforma agraria y hasta cuidaron de llevar a sus denominaciones, como ocurrió en Segovia, una palabra que significase el verdadero espíritu agrarista de la asociación.

Fustiga a «los nuevos agrarios», que ahora quieren aprovecharse de la reacción de los labradores y anima a todos a seguir a aquellos hombres que en momentos difíciles supieron cumplir con sus deberes de católicos y de españoles.

Don Víctor Sanz

Dedica un brillante párrafo a los concejales agrarios, pasando después a ocuparse del lema, que como parte primera e indiscutible de su programa tiene Acción Popular: la religión. Dice que Acción Popular no defiende un interés, sino un ideal, por eso recorremos los pueblos en viaje de propaganda, convencidos de que los pueblos sólo son grandes cuando llevan por bandera los altos ideales y los nobles sentimientos.

Estudia detenidamente el programa de Acción Popular y afirma que esta entidad actúa siempre dentro de la ley, para ejercer una alta acción ciudadana con la que se consiga el bienestar de la patria.

El señor Martín y Gómez

Comienza recordando las promesas de aquellos hombres que pasaron por el campo, y sin enterarse de sus angustias y problemas y hoy están completamente alejados de los labradores, haciendo que, como siempre, la agricultura siga siendo la pobre y la-

Las excursiones veraniegas organizadas por la Juventud del Círculo Mercantil

Con ocasión del viaje del Centro Segoviano a esta capital, el pasado domingo, se entrevistaron la Directiva de la Juventud de este Círculo Mercantil y del elemento joven del Centro Segoviano, de Madrid, cambiándose impresiones encaminadas a intensificar las relaciones entre ambas Sociedades.

Se trató de organizar excursiones en la temporada entrante y se propuso para el primer domingo de Junio, organizar la primera fiesta campestre en el lugar denominado «La Fuente de la Reina».

Los excursionistas de Madrid y los de Segovia saldrán de sus respectivos Centros en las primeras horas de la mañana del citado domingo, para coincidir en tan pintoresco lugar, donde ambas sociedades amenizarán las horas con las diversas distracciones; música, baile, juegos, deportes, etc.

De esta manera quedará inaugurada la serie de fiestas veraniegas que la Juventud del Círculo Mercantil prepara para sus socios.

Hoy comenzará a verse la causa contra los hermanos Miralles

Madrid 16.—Hoy comienza a verse en la Audiencia el proceso contra los hermanos Miralles. Se hallan también encartados los señores Rato, Chacel y Matz Zulueta, con otros dos ciudadanos que se dicen comunistas.

Se les acusa del delito de desorden público, pudiéndoseles por el fiscal una pena de arresto.

PARA LA ASCENSION

retratar a vuestros niños de primera comunión en el (ESTUDIO FOTOGRAFICO) GALLEGOS Juan Bravo, núm. 37.—SEGOVIA

Dice Galarza que se va a reorganizar el Ministerio a base de la cartera de Hacienda

Zamora, 15.—Un periódico publica unas declaraciones del señor Galarza sobre el momento político. Dice que el viernes pasado hubo horas de peligro para la política gubernamental; pero se impuso en todos la idea del deber. Agregó que el miércoles próximo se votará el «guillotina» el artículo 32 de la ley de Congregaciones. Habrá más de 236 votos en la primera votación, y quizá pasen de 240. El jueves se votará definitivamente la citada ley, y cree que los votos favorables pasarán de 300. Entonces será el momento de organizar un Ministerio a base de la cartera de Hacienda. La reorganización no será muy amplia, sino lo suficiente para demostrar a las oposiciones que ha de seguir gobernando la actual coalición y que ésta cuenta con todas las confianzas. Entonces, si las oposiciones conservan un mínimo de sentido político, cesarán en la obstrucción para que se aprueben las leyes de Garantías, de Arrendamientos, de Vagos y de Orden público. Esta labor conservaría el Parlamento hasta Julio, y entonces se deberían convocar elecciones para cubrir las veintitantas vacantes y atenerse a las consecuencias.

El Papa recibe al cardenal Segura

El Pontífice ha recibido en audiencia al cardenal Segura. Se cree que el Padre Santo va a nombrarle arcebispo de Santa María la Mayor, sucediendo en esta dignidad al difunto cardenal Cerretti.

Herida de gravedad por su esposo

Madrid, 16.—Ayer, en las primeras horas de la noche, se desarrolló un sangriento suceso en la calle de Antonio López, del que resultó herida de gravedad una muchacha.

Desde hace algún tiempo se hallaban separados el matrimonio Luis Domingo Cotelto, albañil, y su mujer, Elena Pérez, que habitan en Ramón Lobo, 11. La causa de la separación parece que fué motivada por frecuentes disgustos.

Luis se marchó del domicilio, y ayer, sobre las ocho de la noche, fué a ver a su mujer a dicha casa. Poco después salió el matrimonio, y cuando llegaban a la calle de Antonio López, Luis, que había discutido acaloradamente con ella, sacó una navaja y le asestó tres puñaladas. La mujer fué conducida a la Casa de Socorro del distrito y después pasó al Hospital provincial. El juez no pudo darle declaración a causa de su extrema gravedad.

El agresor, una vez cometido el delito, se dio a la fuga; pero a la una y media de la madrugada varios agentes de la Comisaría de la Inclusa y de la primera brigada lograron detenerlo en la calle de Mesón de Paredes.

El detenido manifestó que llevaba un año sin trabajo, y que hacía unos dos meses, de acuerdo con su mujer, se había separado de ella a causa de la angustiosa situación económica en que se hallaban.

Ayer fué a la Pradera de San Isidro a vender naranjas con un cañudo suyo. Este le aconsejó que fuera a ver a su esposa con objeto de volver a vivir con ella. Se dirigió al domicilio, y a las pretensiones de Luis se negó ella. Intervino en la discusión la suegra, y entonces fué cuando salieron a la calle y la apraialó.

Vendo dos vacas holandesas, pura raza, perdidas del día 10 y el día 11, del segundo y tercer parto, muy abundantes. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

TEATRO CERVANTES

SABADO, 20 y DOMINGO, 21 DE MAYO DE 1933

JESÚS

ESTAMPADA DE LA PASIÓN

La grandiosa obra representada por la gran compañía que actúa en el Coliseum, de Madrid

NOTA - No dejen de pedir con tiempo sus localidades

La nota dirigida por el señor Besteiro a las organizaciones de la U. G. T. ha causado gran revuelo en los círculos políticos

Algunas personalidades se resistían a creer que hubiera sido firmada por el presidente de las Cortes. Otros políticos estiman que es una coacción al Parlamento

El señor Besteiro dice al señor Guerra del Río que el documento lo autorizó él, puesto que continúa siendo presidente de la U. G. T.

Disposiciones de la «Gaceta»
Concediendo ascenso a diez mil pesetas a doña María de la Concepción Alfaya López, profesora de la Normal de Maestras de Segovia.

—Aceptando la dimisión al presidente del Tribunal de Menores, de Madrid, don Francisco García Molina y a los vicepresidentes don Alvaro López Núñez y don Antonio María Encio.

Se nombra juez de dicho Tribunal a don Luis San Martín.

Consejo de ministros
Madrid.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó a las dos de la tarde, no haciendo los ministros manifestaciones a la salida.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente

Nota oficiosa
El Consejo trató de la próxima conferencia económica en Londres, sobre cuyos temas viene trabajando la comisión interministerial del Comercio Exterior, acordándose designar los correspondientes delegados, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

Presidencia.—El Consejo examinó el proyecto de decreto para el plebiscito del Estatuto gallego, facultándose al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para que, teniendo en cuenta las observaciones hechas por sus compañeros de Gobierno, procedan a redactar definitivamente el decreto.

Instrucción pública.—El ministro sometió al Consejo el nombre de Teófilo Hernández para presidente del Consejo Nacional de Cultura. El Consejo le aceptó por unanimidad y se designó consejeros a los señores Cañizo, González Calle, Galo Sánchez, Enrique Moles, Ernesto Winter, Pablo Cortes y Vicente Val.

El ministro informó sobre el dictamen emitido por la comisión nombrada en Diciembre para proponer las bases de revisión de las normas técnicas de construcciones escolares.

Se autoriza al ministro para redactar el decreto orgánico correspondiente.

Agricultura.—Decreto creando la Federación Industrial de Agricultores Arroceros, así como las normas para su régimen.

Obras públicas.—Decreto admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno de la Mancomunidad del Duero, don Federico Landrove.

Idem jubilando, por edad, al ingeniero inspector de Caminos, director del puerto de Valencia, don Federico G. Membrillera.

Reunión de la minoría radical. Opiniones acerca del trascendental documento firmado por el señor Besteiro

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el señor Lerroux. Terminó a la una de la tarde. Poco antes salieron varios diputados, entre ellos los señores Martínez Barrios y Cámara.

Los periodistas se acercaron a los

citados parlamentarios y el primero les confirmó que no había terminado la reunión.

Preguntado sobre el documento firmado por el señor Besteiro dirigido a las organizaciones provinciales de la U. G. T., contestó que no lo conocía.

Los informadores se lo dieron a leer y, al terminar de hacerlo, les dijo:

—Esto es apócrifo.
—¿Tan enorme es que duda de su autenticidad?

—Yo creo que es apócrifo—volvió a decir el señor Martínez Barrios. Don Basilio Alvarez nos dijo que no conocía el documento más que por referencia del señor Hidalgo.

—Me parece—añadió—que es tremendo y es una lástima, porque parecía que el presidente de la Cámara era persona ecuaníme.

Terminada la reunión salió el señor Lerroux, quien dijo a los informadores que no había nada. Ante la posibilidad de que el Gobierno pretenda ir a una «guillotina», lo cual preciaría que llame a todas sus fuerzas, nosotros hemos acordado requerir a todos nuestros diputados para que concurran a la Cámara.

Un periodista le dijo:
—¿No quiere usted comentar el escrito del presidente de la U. G. T.?

—No, porque el que el presidente de la U. G. T. lo sea a la vez de la Cámara de diputados, es una casualidad.

—Eso no es una casualidad—observó un periodista.
—Bueno. Una coincidencia...
—O una incompatibilidad.
—Material, no.
—¿Ha leído usted el documento del señor Besteiro?

—No lo he leído. Ahora lo haré. Los informadores dijeron que si quería hacerlo en aquel momento.

—No, no lo leo porque entonces me ponen ustedes en el trance de opinar y no quiero hacerlo.

Le dijeron asimismo que el asunto es el tema de todas las conversaciones y que la opinión juzgaba el asunto como de interés nacional.

—Yo creo—observó el señor Lerroux—que eso no es sino una actitud de los demás partidos...
—Pero frente a esa actitud debe estar la de los demás partidos...
—Pues ya la tomamos. Por de pronto vean que ninguno salimos de la reunión verdinegros ni temblorosos.

Con estas palabras el señor Lerroux se despidió de los periodistas.

También opina el señor Martínez de Velasco

Madrid.—En el Congreso se reunieron las minorías agraria y vasconavarra.

El señor Martínez de Velasco dijo que habían preparado labor relacionada con el proyecto de Congregaciones, redactándose nuevas enmiendas. No creía el jefe de la minoría agraria que hoy se aplique la «guillotina» por esperar el Gobierno que lleguen los diputados adictos.

Preguntado por su opinión acerca del documento del presidente de la U. G. T., dijo que le parecía una coacción a las minorías una vez que está firmado por el señor Besteiro como presidente de la Cámara que tiene el deber de defenderlas.

—A nosotros no nos afecta, porque va directamente contra las minorías republicanas de oposición que forman el bloque de los Cinco y que hacen la obstrucción.

Terminó diciendo que supone que este asunto tendrá estado parlamentario, pero que ellos no iniciarán el debate. El Comité de los Cinco es el que tiene que tomar acuerdos sobre el particular.

Opinión del señor Royo Villanova
El diputado agrario don Antonio Royo Villanova, nos ha dicho que

creía que el señor Besteiro se ha ocupado demasiado del temor de los socialistas respecto a creer que aquél estaba de acuerdo con el señor Lerroux para presidir un Gobierno con la benevolencia del jefe del partido radical. Ahora resulta que la Cámara de los Diputados está coaccionada por la U. G. T. Desde luego—siguió diciendo—el documento va derecho contra la persona de Lerroux.

Opinando sobre la situación política dijo que no tenía lógica el que necesariamente tuvieran que formar parte del Gobierno los socialistas por ser la minoría más numerosa. Si pueden presentar una lista con mayoría parlamentaria, sí; pero no la tienen y por consiguiente no pueden gobernar solos. En este caso tendrá que ofrecerse el Gobierno a un partido republicano. Si se consiguiera tendría que darse el decreto de disolución, pero no he visto nunca que a un mismo Gobierno se le den dos decretos de disolución.

Animación en los pasillos del Congreso. Comentarios de personalidades políticas acerca del famoso documento

Madrid.—En los pasillos del Congreso había desde primera hora extraordinaria animación, girando todos los comentarios alrededor del documento del presidente de la U. G. T.

El señor Maura decía que era tan grave e insólito, que no podía creer en su autenticidad, pues de otra suerte equivalía a volcar sobre la Cámara un partido de clases contra las oposiciones.

El señor Guerra del Río abundaba en este criterio, añadiendo que tenía que creer que el documento no estaba firmado, en persona, por el señor Besteiro, sino que en ausencia suya se había supuesto su conformidad.

Reunión de la minoría socialista. Lo que dice el señor De Francisco

Desde las tres de la tarde estuvo reunida la minoría socialista, concurriendo el señor Prieto y hasta 103 diputados.

Al salir el jefe de la minoría, señor De Francisco, fué abordado por los periodistas, a los que dijo:

Se examinó el estado de cuentas del grupo y después se comenzó a cambiar impresiones sobre la ley de aparejadores y la posición que tendrá que adoptar la minoría cuando se apruebe definitivamente. Como no se terminó el estudio nos reuniremos a las tres de la tarde.

Preguntado si creía en la autenticidad del documento firmado por el señor Besteiro, manifestó:

—Creo en ella. No existe incompatibilidad entre la presidencia de la Cámara y de la U. G. T. Son muy buenas de opinar como crean conveniente las oposiciones. Se pretende la incompatibilidad y no hay tal cosa.

Otro informador le dijo que los caracterizados opositoristas si estimaban que existe tal incompatibilidad.

—Les repito que nosotros no la vemos. Además se trata de indicaciones y no mandato que se hace a las secciones de la U. G. T. La opinión en contra es muy respetable, pero no la compartimos.

El señor Besteiro dice que ha autorizado la nota

El señor Guerra del Río volvió a hablar con los periodistas, diciéndoles que se había entrevistado con el señor Besteiro, preguntándole si la circular que dirige la U. G. T. a las delegaciones de provincias está o no autorizada por él, pues la minoría radical no había querido cambiar impresiones hasta tener la seguridad de su autenticidad.

El señor Besteiro—siguió diciendo el señor Guerra del Río—me contestó que, efectivamente, estaba autorizada por él la nota dirigida a las delegaciones de la U. G. T. de provincias, pues nunca había dejado de ser presidente de la U. G. T. ni pensaba

dejar de serlo con todas las consecuencias.
—Yó—terminó diciendo el señor Guerra del Río—he transmitido la contestación a Martínez Barrios, que está reunido con el Comité de los Cinco y ahora deliberará sobre lo que proceda hacer.

Estado del obispo de Ciudad Rodrigo
Salamanca.—El obispo de Ciudad Rodrigo continúa en grave estado, pero se confía en que su robusta constitución podrá vencer la enfermedad.

Un discurso del señor Gil Robles
Salamanca.—En Cantalapiedra, con motivo de las fiestas de San Isidro, se ha celebrado un mitin del bloque agrario en el que han tomado parte los señores Lamamié de Clairac y Gil Robles. Este combatió la obra del Gobierno y dijo que Azaña debe continuar en el Poder para que cuando salga esté deshecho. Excitó a todos a la unión, pues cuando puedan llevarse al Parlamento 250 ó 300 diputados es cuando será la hora de hacer justicia y barrer toda la legislación hecha.

Del asesinato de un teniente de alcalde y un Guardia civil en Hospitalet
Barcelona.—El Juzgado de San Feliú de Llobregat trabaja activamente en el esclarecimiento del asesinato del teniente de alcalde de Hospitalet, señor Gil y Gil y del Guardia civil, señor Guerrero, que falleció a última hora de la tarde de ayer a consecuencia de las heridas sufridas en el atentado.

Sigue detenido el vecino Jaime Minguez. El Guardia civil Sojo, que formaba pareja con Guerrero, ha prestado nueva declaración incurriendo en contradicciones. Parece deducirse que el suceso se debió a una confusión fatal.

La llegada del «Graf Zeppelin»
Sevilla.—El comandante del dirigible alemán «Graf Zeppelin» ha cursado un radio dirigido a la primera autoridad de esta población participando que la aeronave llegará al anochecer de hoy al campo de Tablada. Para el aterrizaje del dirigible se hacen los preparativos necesarios.

La escuadra francesa en El Ferrol.— Los marinos extranjeros elogian las factorías navales.—El Racing de El Ferrol vence al equipo de la escuadra francesa

Por orden del jefe de la escuadra francesa se permitió hoy al público visitar los barcos. Los visitantes han sido objeto de toda clase de atenciones por parte de los marinos franceses.

Después, los oficiales de dicha escuadra, visitaron los astilleros y arsenales, acompañados por ingenieros de la Constructora Naval. Ensalzaron la importancia de la factoría, sobre todo los nuevos cruceros «Balears» y «Canarias», actualmente en armamento.

La Sociedad Española de Construcciones Navales les obsequió con un «lunch».

El primer partido de fútbol jugado entre la selección de la escuadra francesa y el Racing Club de El Ferrol, ha sido ganado por éste. En esta fiesta deportiva actuaron las banderas militares, que interpretaron los himnos nacionales de España y Francia, y presidieron los comandantes de los buques franceses y españoles.

DE SOCIEDAD
Peregrinación a Valladolid

La Junta del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de San Sebastián, trata de organizar, para el día 26 de este mes una peregrinación a la iglesia de San Ambrosio (hoy San Esteban), de Valladolid, con ocasión del segundo Centenario de la Gran Promesa y hecha por el Sagrado Corazón de Jesús al venerable Padre Bernardo Francisco de Hoyos.

El viaje se hará en autobuses. La salida se efectuará de seis a seis y media de la mañana y la llegada a Segovia, de ocho a ocho y media de la noche.

El precio del billete de ida y vuelta será de 15 pesetas.

Los que quieran inscribirse pueden dar sus nombres en la sacristía de la iglesia de San Sebastián, desde hoy hasta el día 24 inclusive.

Natalicio
Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el inteligente depositario de fondos de la Diputación provincial don Germán Reguera.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,00
Congrio	1,75
Besuzos	1,10
Pescadilla	1,10
Lenguadinas	1,10
Sardinias	0,70
Panchos	0,80
Salmonetes	1,50



HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIOSOS
Grageas en cojitas metálicas precintadas.
Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE
Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.
PRECIOS MÓDICOS
Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

Cooperativa Electra Segoviana

Acordado por la junta general el reparto de un dividendo de cinco pesetas por acción, impuestas a cargo del accionista, dicho dividendo empezará a pagarse, contra el cupón número 6 de la acción y complementaria, desde el día 11 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas de esta Sociedad.
Segovia, 8 de Mayo de 1933.—El presidente del Consejo, Benito de Castro.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo parto, abundante producción. Dirigirse a Vicente Arribas, en Aguilafuente.

Se venden dos bicicletas en buen uso. Para tratar y verlas, con Santiago de Pablos, fábrica de años «La Castellana» (Segovia).

Compre en La Aragonesa

CONFECCIONES
Trajes, quimonos, americanas, pantalones, zapatos, tejidos y novedades.
San Francisco, número 13
y Juan Bravo, número 29

SUBASTA

En esta forma se venderá una casa sita en esta capital en la calle de Daoiz, número 23, sirviendo de tipo la cantidad de 20.000 pesetas.
El acto tendrá lugar el día 20 del actual en esta capital, en la notaría de don Luis Rincón, Intanta Isabel, 15, a las once.
Titulación y pliegos de condiciones, en dicha notaría todos los días laborables de diez a una.

La más elegante. La más barata. La mejor. ...la única
Camisa para caballero
Camisa Palma
Venta exclusiva en Segovia
Casa Mayo
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

Nuevo cortador de camisas

Ha empezado a prestar sus servicios un nuevo cortador de camisas y pijamas a medida, procedente de una de las principales camiserías de Buenos Aires, el cual presentará las últimas novedades en dibujos y confección en la acreditada camisería titulada
«LA FAVORITA», LUIS ARAGONESES
JUAN BRAVO, 44 y 46.—SEGOVIA
Asimismo se ha recibido un surtido enorme en camisas de todas clases y en todos los demás artículos a precios baratísimos.

Persianas
Casa Cabrero Juan Bravo, 66
Precios de almacén

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

SUBASTA
El día 5 del próximo mes de Junio, a las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y oficina de la Junta de la Comunidad, se celebrará la subasta de 4.407 pinos que cubican 4.221.133 mc. de madera y leña del monte número 82 del Catálogo, denominado «Pinares Llanos», propio de esta Comunidad y radicante en término municipal de Peguerinos (Avila).
El tipo de tasación es de 77.789,45 pesetas.
En la Secretaría de la Comunidad estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, todos los días laborables, de diez a trece.
Si quedara desierta la subasta en este día, se volverá a repetir en la misma forma el día 7 del expresado mes de Junio.
Caso de no haber postor ni en primera ni en segunda subasta, se celebrará la tercera el día 9 del expresado mes con el 20 por 100 de rebaja del tipo de tasación.
Lo que se anuncia al público por medio de la «Gaceta Oficial» de Madrid y periódicos locales, para conocimiento de aquellos a quienes interese.
Segovia, 12 de Mayo de 1933.—El alcalde-presidente, PEDRO RINCÓN.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46



TEATRO CERVANTES

Beneficio de la Escuela Elemental del Trabajo y Comedor de Caridad
LA SUERTE DE SALUSTIANO
del Rastro a Recoletos
de Torres del Álamo y Asenjo
por el Cuadro Artístico Segoviano
Intermedios a cargo de la laureada banda de la Academia de Arillería e Ingenieros.—Grandes regalos.
Localidades: Casa Yuste.—Plaza Mayor, 46.
Miércoles, 17

Miércoles, 17

EL PRECIO DE LA PLATA

Por Sir HUGO CUNLIFFE-OWEN,
Presidente de la «British-American Tobacco Company».

Creo que ningún hecho, dentro del campo económico, puede tener mayor importancia para la resolución de la crisis mundial, que una subida moderada en el precio de la plata, restaurando su prestigio como metal monetario. La desastrosa caída, en un 50 por 100 del valor de la plata, durante estos últimos años y la consiguiente pérdida de confianza en el metal blanco, ha producido un daño incalculable. Ha empobrecido a Oriente y es una amenaza para Occidente y, causando el agotamiento de los stocks de oro monetario, ha contribuido a su insuficiencia.

Los dos tercios de la población mundial, acostumbrada durante generaciones al uso de la plata como moneda y como elemento de ahorro, nunca podrá ser desprendida de su costumbre. Por vigorosa que sea la propaganda en favor del oro, aun en el caso que estuviera basada en argumentos indiscutibles, que no lo está, será siempre fútil. La baja de la plata no solamente ha reducido el poder de compra, en divisas oro, de millones de seres, sino que minando su confianza estimula el atesoramiento.

Al mismo tiempo, la depreciación de su moneda ha incrementado considerablemente su poder de competencia contra las naciones occidentales. En los Estados Unidos se está comenzando a dar cuenta de que, por elevadas que sean las tarifas, los productos nacionales no pueden resistir la competencia de otros manufacturados a base de una mano de obra barata, todavía más reducida por la constante baja de la divisa plata.

Elevar las tarifas supone acentuar la depreciación de la moneda, que por otra parte es necesario neutralizar. Un alza moderada, pero sostenida, del valor de la plata, sería suficiente para evitar estos peligros y devolver la confianza en la plata a los países que la utilizan como moneda. Actualmente, tan pronto como logran un beneficio en plata, convierten esa plata en oro, incrementando el atesoramiento del metal amarillo.

No quisiera ver la plata a un precio demasiado alto. Sería un peligro para Oriente, del mismo modo que la actual situación lo es para Occidente. Pero un precio alrededor de dos chelines por onza sería muy conveniente y no creo que sea pedir mucho. Significaría que sesenta onzas de plata valdrían lo mismo que una onza de oro. En los últimos cuatro siglos la proporción era de doce a uno.

La causa de la prolongada y crasítrfica baja de la plata—en 1923, había seis chelines la onza y en 1932 un chelín seis peniques—no ha sido el exceso de producción. Esta ha sido muy inferior al consumo. El colapso se ha debido a la acción de los Gobiernos británicos, siendo la Gran Bretaña quien más ha sufrido las consecuencias de esa política monetaria.

En primer lugar, Inglaterra forzó en India el patrón oro, aunque la plata había sido, durante siglos, el patrón monetario de India. Esto exacerbó el nacionalismo indio, que tantos perjuicios ha ocasionado al comercio británico. En segundo lugar, entre 1921 y 1923, se lanzaron al mercado más de cincuenta millones de onzas de plata desmonetizada. Las ventas de plata desmonetizada, efectuadas por los Gobiernos británicos y continentales y, sobre todo, por el indio, lo que ha desprestigiado el metal blanco, provocando la situación actual.

Las causas de esta situación son claras, pero más claros son aún los modos en que pueden remediarse. Por lo menos hay una docena de medios para mejorar la situación de la plata. Algunas autoridades económicas piensan en la restauración del bimetalismo. Yo creo que el bimetalismo nunca ha tenido éxito porque

tancia y no hay duda de que su opinión habrá de ser tenida en cuenta en Conferencia Económica. Desgraciadamente en Inglaterra los que creen en la urgencia del problema son mucho menos influyentes que los políticos y banqueros, a quienes repugna cualquier otro esfuerzo en contra de las actuales leyes económicas. Sin embargo, es de esperar que organismos como la Federación de Industrias, se interese por el problema y que cualquier acción emprendida por los Estados Unidos no carezca del apoyo de Inglaterra. Incluso ganaremos más que América con la estabilización del precio de la plata.

Pero sería diferente si todos los países adoptasen el bimetalismo y la misma proporción fuera mantenida en todos los mercados.

Sin embargo, no creo que exista ninguna posibilidad de que se adopte el bimetalismo en un futuro cercano, pero hay otros medios para corregir la baja de la plata. Es de más importancia el hacer algo que sea efectivo que el enredarse en discusiones académicas sobre los méritos relativos en los distintos planes. Algunos economistas dicen que debe incrementarse la proporción de las monedas de plata de las principales naciones comerciales. Yo considero que el plan propuesto por la Federación de Industrias—que las reservas de los Bancos de emisión sean parcialmente en plata—es el más práctico y posiblemente el más eficaz.

La adquisición de plata necesaria para llavar a efecto el plan sería relativamente pequeña. Todo lo que se precisa es que los stocks de plata del Gobierno indio, el factor más deprimido del mercado mundial, sean absorbidos, puesto que la producción actual es inferior al consumo. En 1932 se calcula que la producción fué de 160.000.000 de onzas, contra 193.000.000 onzas en 1931. Esto es solamente el 60 por 100 del consumo normal. Los stocks indios se elevan a unos 200.000.000 onzas. Al precio actual de la plata se precisarían unos 15.000.000 libras e incluso al de dos chelines la onza sólo se necesitarían 20.000.000 libras. El oro poseído por los Bancos centrales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, supone unos dos mil millones de libras al cambio actual. Si esos Bancos centrales vendiesen oro en la misma proporción que compran plata, la venta sólo afectaría muy ligeramente al precio del oro y el daño que causasen a la industria minera de oro sería insignificante, comparado con los beneficios producidos por la elevación del precio de la plata.

Los Bancos centrales, sosteniendo el precio de la plata a dos chelines la onza, no habían de temer un próximo incremento en la producción de metal blanco, puesto que el precio no sería lo suficientemente remunerador para estimular el aumento de producción en aquellas minas, cuyo principal producto es el metal blanco. Sin embargo, los dos tercios de la producción mundial de plata, proviene de minas en las cuales la plata es obtenida como sub-producto. Su producción de plata aumentaría cuando lo hiciese la demanda del producto base, pero no antes. Y este aumento sólo puede ser una consecuencia de una recuperación general del comercio mundial. Cuando así suceda, la demanda de plata aumentará automáticamente, y si este incremento no es bastante para absorber el de la producción, la mejor situación de los Bancos centrales les permitirá incrementar sus reservas plata, puesto que el aumento de la circulación fiduciaria, provocado por la recuperación de los negocios, haría preciso incrementar la cantidad de plata utilizada como cobertura.

Por lo tanto, una vez realizado el esfuerzo inicial, no existirán dificultades para mantener el precio de la plata a un nivel razonable. Pero es más fácil ver lo que debemos hacer que hacerlo. Ya un gran sector de las clases más sufridas—los industriales—está convencido de la necesidad de una pronta restauración del prestigio de la plata. En América este sector adquiere cada día mayor impor-

El día 12, en esta parroquia, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven Lorenzo Herranz Bartolomé con la señorita Dolores de Frutos Martín, ambos de este pueblo, donde continuarán su residencia en la noble y laboriosa profesión de la agricultura.

Una boda

Por imposibilidad de nuestro digno párroco, bendijo la unión el novísimo y culto sacerdote don Domingo Martín, actuando de padrinos don Felipe Herranz, hermano del novio y su esposa doña Felisa Herranz.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente todo el día por el novio, con comidas y refrescos. El novio matrimonio recibió muchas felicitaciones y sinceros deseos de que su estado les sea muy venturoso, correspondiendo los cónyuges con su gratitud cordial, extensiva a los que les ha sido imposible la asistencia.

Los contrayentes marchan hoy a pasar una breve temporada a la capital de la República. ¿Y qué les diré yo en EL ADELANTADO?

Que en Madrid lo pasen bien, y aquí no les vaya mal, se lo desea también su tío

Corresponsal.

14-5-933.

Lovingos

Partido de pelota

El día 21 de este mes habrá un partido de pelota en este pueblo, disputándose un premio de 250 pesetas.

Jugarán Rufino Santos, Ignacio Ruano y Máximo Criado, contra Marcelino García, Máximo Velasco y Juan González.

Corresponsal.

14-5-933.

Navafria

Vida deportiva

El 11 del actual, en el campo de fútbol de «La Cañada», tuvo lugar un encuentro entre el Deportivo Infantil de Navafria y Deportivo Infantil de la Torre.

El de Navafria se alineó de la siguiente manera:

G. Ceval; Contreras, González; E. Cervel, Illana, M. Sanz; Valentín, V. Sanz, Otero, García, Pastor.

El de la Torre: F. García; Rodríguez; A. García; I. Alvaro, Berzal, García; Nieto, Alvaro, Florentino, Calle, Justo.

En el primer tiempo, el de la Torre luchó con mucho afán por ver si podían triunfar, pero no lo pudieron conseguir.

En el segundo tiempo El Navafria pudo conseguir un goal, que fué aplaudido por los niños de la escuela de Navafria.

En el tercer tiempo los de la Torre trabajaron con ahínco, llegando varias veces hasta la portería, pero eran repelidos por el portero y no consiguieron hacer ningún tanto.

El partido terminó con 1 a 0 a favor de los de Navafria.

Las Misiones Pedagógicas

El día 10 de Mayo estuvieron en esta localidad las Misiones Pedagógicas, dirigidas por don Angel Revilla. Trajeron varias películas y discos de gramófonos que fueron escuchados y aplaudidos por el público.

El señor Grau recitó el romance de «La loba perdida».

También vino con ellos el señor Pedreira, médico especialista en enfermedades de la infancia.

Corresponsal.

13-5-933.

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto sobre la renta

Por orden del ministerio de Hacienda de 12 del actual («Gaceta» del 14), se dispone que las declaraciones de los elementos constituidos de la base imponible de la contribución general sobre la renta, correspondientes al actual ejercicio económico de 1933, se formularán por triplicado y ajustados al modelo que se inserta en la misma «Gaceta», cuyos impresos podrán adquirirse en las Delegaciones de Hacienda dentro de los siguientes plazos:

a) El de 60 días a contar desde la fecha de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», para todas las personas cuya obligación de contribuir hubiera nacido antes de la dicha fecha.

b) El de 90 días a contar de dicha publicación para los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y los súbditos españoles igualmente domiciliados o con residencia habitual en el extranjero. El de 60 días o el de 90, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir para las personas citadas anteriormente y que no tuvieren la obligación de contribuir en la fecha de publicación de esta orden.

Las referidas declaraciones habrán de presentarse en la Administración de Rentas Públicas de la respectiva

provincia o en el Ayuntamiento de la imposición a elegir. También pueden presentarla en cualquiera de los Municipios donde radiquen la parte principal de los bienes o explotaciones o el domicilio del deudor, cuyos intereses constituyan la utilidad imponible y en la respectiva Administración de Rentas Públicas.

Tratándose de empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles con domicilio o residencia habitual en el extranjero han de presentar sus declaraciones en la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid.

Se vende una vaca suiza, de inmejorables condiciones, bastante tamaño, ya cumplida del segundo parto. Para verla y tratar, con Félix de Santos, en Aldehonsancho.

Se traspasa

por cesación, comercio tejidos, ferretería, confecciones, con sección ultramarinos. Venta, 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde de Romanones, 10, Madrid.

Yegua extraviada

El sábado, día 13, se extravió una yegua de los señas siguientes: una G, en la llana derecha y un lunar blanco en el costillar izquierdo, pelo castaño obscuro, talla pequeña. Gratificaré y abonaré gastos al que la entregue o dé aviso de su paradero Domingo de Frutos, en Hontoria.

A. ARIAS

LABRADORES, SEGADORES

Comprar HOCES marca ARIAS son las mejores que se conocen en toda Castilla

A. ARIAS VACIADOR

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital 100.000.000 de pesetas

Reservas 31.453.788,43 de "

Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital. Además de estas cuentas, también abre otras con intereses según clase y tiempo

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR

Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene

De las clínicas de Madrid y extranjeras

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS

Cervantes, 24, consulta de tres a cuatro, martes y viernes

TELEFONO 107

TABERNEROS: ¡ATENCIÓN!

LA MEJOR CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA», de Santander

(Fabricada en Madrid)

Y EL DELICIOSO ORANGE

«ORANGE CRUSH»

os les ofrece el depositario exclusivo en Segovia y su provincia

Evaristo Curdo en sus Almacenes de Vinos

San Marcos, 20. Segovia

CERVEZA		VINOS	
Caja de 48 botellas pequeñas, 17 Ptas.	Tinto, 13 de 13,5 grados, 6,50 ptas. 16 lts.	Bianco 1.º, 13 grados, 6,50 ptas. 16 lts.	
Caja de 24 botellas grandes, 17 "	ORANGE		precios sin competencia.
CERVEZA EN BARRILES	a 0,90 pesetas el litro.		

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN SIN IMPUESTOS MUNICIPALES

TELEFONO NUM. 6 RECHACEN IMITACIONES

HERNIAS

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Augusto Figueroa, 8 MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Brachyuros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes. Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Oídos artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

EXTINCIÓN DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las cascas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS

El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro meta- mente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Nota interesante

LA HERNIA CURADA

HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el «primer Gabinete Ortopédico de España», acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres «fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse».

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el MIÉRCOLES, 17 de Mayo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Calle Pelayo, 62, principal, 2.º (esquina Ramblas) teléfono 14346 **BARCELONA**